

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2025, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de miembros de los Comités de Evaluación para la acreditación del Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y del profesorado de las Universidades privadas en posesión del Título de Doctor; en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a las personas integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a las siguientes personas como miembros de los siguientes Comités de Evaluación, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.- Comité de Ciencias Experimentales

Vocal : Conchita Martínez Pérez

Segundo.- Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a los miembros de los Comités de Evaluación:

1.- Comité de Ciencias Experimentales

Presidencia: Conchita Martínez Pérez

Vocal: Alberto Marinas Aramendía y Cristina Nerín de la Puerta

2.- Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Secretaría: Inmaculada García García

Vocal: Cristina García Vivar

3.- Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Vocal: Simón Sosvilla Rivero y María Carmen Pérez González.

4.- Comité de Ciencias Sociales

Secretaría: Rosario del Rey Alamillo

Vocales: Miquel Rodrigo Alsina y Enrique Ortega Toro

5.- Comité de Enseñanzas Técnicas

Vocales: Carlos Ruiz Zamarreño y Miren Gurutze Pérez Artieda



6.- Comité de Humanidades

Vocales: Juan Carlos Acuña Fariña, María del Mar Garachana Camarero y Concha Lomba Serrano

Comité de Evaluación de Recursos:

Presidencia: Jesús Ángel Fuentetaja Pastor

Secretaría: Henar Miguelez Garrido

Vocales: Cesar Arrese-Igor Sanchez, José Juan Jiménez Moleón, Teresa Espinal Farré y María José Rodríguez Conde

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 13 de enero de 2025.

IÑAKI HERAS SAIZARBITORIA

El Director de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco,